

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 14 de agosto de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 203 FIP DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato: 203 FIP de 2026.

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en los procesos de estructuración, formulación, seguimiento y cierre técnico a los programas y proyectos que adelanta el GIT de Inclusión e Innovación Financiera de la Dirección de Economía Popular.

Fecha de inicio del Contrato: 21/01/2026

Fecha de Cesión del Contrato: A partir del 23/07/2026

Fecha de terminación del Contrato: 31/12/2026

Nombre del Contratista: Nelson Fabian Cepeda Álvarez

Supervisor que presenta el informe: Johan Sebastián González López

Supervisores anteriores y periodos de supervisión:

Jenny Marcela Herrera Molina (del 21/01/2026 al 14/05/2026).

Johan Sebastián González López (del 15/05/2026 hasta la actualidad).

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Elaborar los documentos de estructuración y formulación de los programas y proyectos que les sean asignados por la Dirección de Economía Popular.	N/A	Para este periodo de conformidad con el reparto, no se requirió el desarrollo de la actividad.	N/A
2. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la coordinación de Inclusión e Innovación Financiera.	SI	El día 27 de julio apoyó la revisión técnica de los Centros de Agrogestión (CAG) 52835-4 y 52835-5, en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025, mediante la verificación de la información técnica, documental y de los soportes remitidos por ALDESARROLLO. Como resultado del análisis realizado, consolidaron las observaciones técnicas correspondientes y remitieron para validación y posterior comunicación al operador. El día 28 de julio apoyó la revisión técnica de los Centro de Agrogestión (CAG) 52835-6 y 52835-12, en el marco del Convenio	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
		Interadministrativo 644-FIP-2025, hizo la verificación de la información técnica, documental y de los soportes presentados por ALDESARROLLO. Como resultado de este ejercicio, las observaciones técnicas fueron remitidas para validación y posterior comunicación al operador, con el fin de que se efectuaran los ajustes correspondientes de conformidad con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio.	
3. Elaborar y retroalimentar rutas, documentos técnicos, metodologías entre otros que le sean requeridos por el GIT de Inclusión e Innovación Financiera.	N/A	Para este periodo de conformidad con el reparto no se requirió el desarrollo de la actividad.	N/A
4. Participar en los comités y reuniones convocados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera o la Dirección de Economía Popular, apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos mediante la proyección de herramientas de seguimiento o actas de reunión.	SI	El día 23 de julio participó en la Mesa técnica informes CAG con el fin de hacer retroalimentación de los informes revisados	SI
5. Elaborar informes, presentaciones, documentos y/o reportes que le sean solicitados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera, apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos.	SI	El día 29 de julio elaboró y remitió al profesional analista de bases de datos la Matriz de verificación consolidación componente 4 con las revisiones de los entregables y soportes CAG remitidos por ALDESARROLLO en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025. Este insumo permitió apoyar la consolidación de la información.	SI
6. Realizar la revisión de los presupuestos de los proyectos donde se realicen mejoramiento, adecuaciones y dotaciones generando recomendaciones a la supervisión del contrato.	SI	El día 24 de julio participó en la reunión de explicación para revisión de presupuestos remitidos por ALDESARROLLO en el marco del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025.	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
7. Participar en la elaboración de informes de supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados dentro de los periodos correspondientes o cuando le sea requerido por el supervisor.	N/A	Para este período de conformidad con el reparto, no se requirió el desarrollo de la actividad.	N/A
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	SI	El día 21 de julio participó en la reunión de socialización y transferencia de conocimiento con el profesional cedente del Contrato de Prestación de Servicios No. 203-FIP-2026. Durante la jornada se realizó la socialización de información técnica, administrativa y documental relacionada con las actividades desarrolladas, el estado de avance de los compromisos asignados y los principales aspectos asociados al seguimiento del Convenio Interadministrativo 644-FIP-2025, con el fin de facilitar la continuidad de las actividades y garantizar una adecuada transición en el desarrollo del contrato.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

El Supervisor del contrato indicará las observaciones que considere pertinentes, respecto del informe de las actividades ejecutadas y/o obligaciones cumplidas, si hay lugar a ello.

Teniendo en cuenta que el perfeccionamiento del contrato se dio con posterioridad a la firma, se hace necesario pagar únicamente los días ejecutados durante el mes de enero, liberando los recursos restantes.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$115.000.000
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	N/A
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio	\$115.000.000
Total Ejecutado	\$63.333.333
Valor Pagado y/o desembolsado	\$60.666.666

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 4 de 4

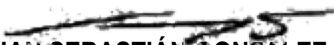
5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

Los soportes del presente periodo se encuentran en PDF en la carpeta de ONE DRIVE "CONTRATO 203 FIP 2026_NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ", en el siguiente vinculo:

[Anexos informe 01 Fabian Cepeda](#)

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.


JOHAN SEBASTIÁN GONZALEZ LÓPEZ
 C.C. 1.030.527.919
 SUPERVISOR.

NOTA: Se informa que, JOHNNY ALDEMAR URREA RESTREPO identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.375.964 actuando en nombre propio, y NELSON FABIAN CEPEDA ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.584.346, actuando igualmente a nombre propio, han convenido suscribir la CESIÓN del contrato de prestación de servicios profesionales No. 203-FIP-2026, a partir del 23 de julio de 2026.